

Senadores panistas lo cuestionan por debate de ILE

MÉXICO - Comparece como candidato a la CNDH Emilio Álvarez Icaza

Gladis Torres Ruiz, Cimacnoticias

Miércoles 21 de octubre de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México, DF, 20 octubre 09 - [Cimacnoticias](#) - El debate que se dio en el proceso de la controversia contra la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la capital, tiene que ver con la constitucionalidad de las normas, “yo me apego a lo que los tribunales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvieron; ése es el debate. Las opiniones personales que pueda tener un funcionario, así como sus creencias y sus ideologías, tienen que estar sometidas al albedrío de la Constitución, respondió Emilio Álvarez Icaza Longoria al Partido Acción Nacional (PAN).

Lo anterior, durante su comparecencia como candidato a ocupar la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), realizada ayer por la noche en el Senado de la Republica, donde el ex Ombudsman capitalino fue cuestionado por legisladores panistas sobre su postura ante la ILE, por lo que señaló: lo que guía la actuación de un hombre de Estado es el apego a la Constitución y a las normas e instituciones que lo rigen. “Yo no tengo por qué estar inventando derechos”.

Cabe recordar que Emilio Álvarez Icaza en su calidad de presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se negó a impugnar ante la SCJN las reformas aprobadas en abril de 2007 para despenalizar el aborto hasta las 12 semanas de gestación en el DF, lo que provocó enojo en las fracciones parlamentarias del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y senado de la República.

El también Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, agregó que en materia de aborto el marco de referencia es la serie de instrumentos que forman parte del derecho interno por medio de convenciones e instrumentos jurídicos, “los derechos están plasmados ahí”.

De igual manera fue cuestionado por su actuar en el caso de una joven de 15 años de edad que falleció en el hospital Balbuena, de la Secretaría de Salud del DF, después de que se le practicó un aborto que no cumplió con los protocolos médicos.

A lo que Emilio Álvarez Icaza, respondió que el Ombudsman de ninguna manera puede sustituir al Ministerio Público (MP), lo único que puede hacer es recomendaciones y turnar a las autoridades competentes.

En este caso, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), emitió la recomendación 15/2008 a la Secretaría de Salud capitalina, misma que aceptó comprometiéndose a reparar el daño material a los familiares de la víctima que perdió la vida.

En el mismo sentido respondió al ser cuestionado sobre el veto que la Arquidiócesis de México, hizo a su candidatura a la presidencia de la CNDH, al señalar que los ministros de culto merecen absoluto respeto, sean de la religión que sean.

Ésta, agregó el también ex Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), es justamente la función de un hombre de Estado, “respetar las opiniones de todas y todos, incluidos los que no tienen opinión, esta postura ejemplifica lo que no debe ser la intervención de

los poderes fácticos”.

De igual manera, durante su comparecencia que se prolongó por una hora, a pesar de que el acuerdo era 10 minutos de presentación y 10 de preguntas y respuestas, el ex Ombudsman capitalino, señaló que la CNDH, tiene que ser un fuerte impulsor que eleve la democracia en el país, teniendo en el centro los derechos humanos.

“Tenemos que dejar de lado que la Comisión sólo sirve para dar recomendaciones, hay muchas atribuciones de las que puede hacer uso la CNDH, así como muchas sus facultades que se pueden ampliar tanto en la Constitución como en la Ley, para poder cumplir con su tarea”.

Respecto al uso del Ejército mexicano en tareas de seguridad pública, señaló que con la salida de éste a las calles se incrementaron los casos en la CNDH por violaciones a derechos humanos, así como en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por lo que dijo que “es el momento para que se revise lo que esto significa”.

Las comparecencias de aspirantes a presidir la CNDH son organizadas por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de Justicia y de Estudios Legislativos, mismas que acordaron que los días 19, 20 y 21 de octubre comparecerán por orden alfabético, las y los 26 candidatos a ocupar la presidencia de la CNDH.

Cabe destacar que en las audiencias también participan los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Pablo Gómez Álvarez, Silvano Aureoles Conejo y José Guadarrama Márquez.

Durante la primera jornada de audiencias realizada ayer, participaron los aspirantes María del Carmen Acosta, Mario Álvarez Ledesma, Emilio Álvarez Icaza Longoria, José Miguel Arriaga Bulloli, Daniel Balboa Verduzco, Jesús Javier Cruz Velázquez, Luis de la Barreda Solórzano, Mauricio Farah Gebara y José Francisco Gallardo Rodríguez.

Se espera que este día acudan al Senado: Luis Raúl González Pérez, Raquel Gutiérrez Nájera, Francisco Javier Jasso Méndez, Gerardo Felipe Laveaga Rendón, Javier Moctezuma Barragán, María Guadalupe Morfín Otero, Patricia Olamendi Torres, Lucrecia Ortega Sánchez y Alejandro Fermín Ortiz Peña.

Finalmente, el 21 de octubre: Jorge Eduardo Pascual López, Susana Thalía Pedroza de la Llave, José Alberto Peregrina Sánchez, Raúl Plascencia Villanueva, Luis Modesto Ponce de León Armenta, Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Karmen Theresa Silva Fajardo, Alfonso Torres Larrañaga y José Antonio Vital Galicia.

Los aspirantes a Ombudsman nacional tendrán el uso de la voz por diez minutos para luego contestar las preguntas de las y los senadores.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09102005-Comparece-como-cand.39705.0.html>